Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION: **PROBLEMA DE TRANSPORTE DE ALUMNOS DE BACHILLER.**

MOCION

Existe un número considerable de alumnos de bachiller en nuestro municipio, que se enfrentan día a día con el problema de cómo trasladarse desde su domicilio al Instituto de Enseñanza Secundaria correspondiente donde cursan sus estudios.

El problema surge cuando concurren en una zona dos circunstancias que inciden en la situación y en las posibilidades de transporte que pueda tener el alumno de bachiller.

Hay alumnos de Bachiller que viven en zonas donde no existe ningún tipo de transporte público que les permita el acceso a su Centro de Estudios y por otro lado se añade la circunstancia de que al no estar cursando una Enseñanza Obligatoria, han perdido y no tienen derecho a las becas de transporte que la Consejería ofrece a los alumnos de Enseñanza Obligatoria. Por tanto, no tienen transporte escolar pero tampoco tienen un servicio de transporte urbano público, por lo que todos los días les surge el problema de cómo llegar a su Instituto.

Todos hemos sido testigos de las quejas de los padres en los medios de comunicación haciendo referencia a esta cuestión.

Este problema, concretamente con los alumnos de bachiller del Instituto de Enseñanza Secundaria Juan Sebastián Elcano que viven en la zona oeste, Molinos Marfagones, San Isidro, La Magdalena, Cuesta Blanca, El Palmero, Pozo de Palos, etc, ha sido denunciado por el Partido Socialista a través de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones en múltiples ocasiones, desde hace años y puesto en conocimiento de los concejales responsables, sugiriéndole incluso a la entonces concejala de Infraestructura, María Dolores Soler, la pequeña modificación del itinerario del autobús urbano tan solo en una parada más y sólo en los horarios de entrada y salida de los alumnos, con el fin de paliar un poco el problema, aunque sabemos que no es una solución definitiva.

Por otro lado, la Consejería de Educación concede ayudas al transporte y permite a este alumnado de bachiller solicitar en su matrícula el acceso al transporte subvencionado siempre y cuando queden plazas libres, pero por desgracia el porcentaje de alumnado beneficiado por ellos es muy inferior a las solicitudes.

El Grupo Municipal Socialista cree que las Administraciones, tanto Regional como Municipal, ante este problema, miran hacia otro lado, dejando a los alumnos afectados en tierra de nadie, cuando estamos convencidos que sería de fácil solución, pues depende más de la buena voluntad de los responsables políticos que de la necesidad de grandes inversiones.

Por todo ello, la Concejala que suscribe presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente

MOCION

Pide a la concejala de Educación que exija con carácter de urgencia a la Consejería, que dentro del Servicio de transporte del que dispone para los alumnos de Enseñanza Obligatoria, amplíe el número de plazas contratadas con las empresas de transporte, en función de las solicitudes que en su matrícula presenten los alumnos de bachiller que no disponen de otro medio de transporte y no olvidemos que muchos son menores de edad.

Cartagena, 27 de noviembre de 2007